

→ OBJETIVO GENERAL

Asistir técnicamente a las fiscalías* de México en el establecimiento de prioridades de investigación y persecución penal, así como en la instrumentación de un conjunto de herramientas de gestión pública enfocadas a fortalecer su operación para promover el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

→ CARACTERÍSTICAS

- Diseño de metodologías replicables que permiten a las fiscalías operar las herramientas a largo plazo.
- Asistencia técnica conforme a las necesidades, prioridades y recursos específicos de las fiscalías.
- Enfoque en el fortalecimiento operativo de las fiscalías mediante buenas prácticas de administración pública.

→ EJES FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

Para el cumplimiento del objetivo del Programa, se brindará asistencia técnica en uno o más ejes de acción. Estos se seleccionarán a partir de las prioridades de cada fiscalía.

PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA

Promueve la resolución de casos conforme a una lógica de priorización que contemple objetivos estratégicos.

FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO

Promueve el seguimiento a las tareas de AMP para detectar áreas de oportunidad y orientar su desempeño hacia los objetivos estratégicos.



ARTICULACIÓN DE ACTORES

Fomenta la aplicación de procesos enfocados a mejorar la coordinación entre agentes del Ministerio Público (AMP) y personal interno y externo a la Fiscalía, para facilitar el logro de objetivos estratégicos.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Impulsa la medición del desempeño institucional e individual para dar seguimiento al cumplimiento de objetivos estratégicos.

→ KIT DE GESTIÓN

Catálogo de 12 herramientas (H) accionables para la mejora en la operación de las fiscalías y procuradurías.

EJE DE PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA

- H1. Política de Persecución Penal (PPP)
- H2. Modelo de Priorización de Casos (MoP)
- H3. Modelo de Gestión de Casos (MoG)
- H4. Estándar Probatorio para Solicitar Audiencia Inicial (EP)

EJE DE ARTICULACIÓN DE ACTORES

- H5. Mecanismo para el Fortalecimiento de la Atención de Calidad (MEF)
- H6. Mecanismo de Coordinación Interna (MeCI)
- H7. Mecanismo de Coordinación Externa (CENTINELA)

EJE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

- H8. Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDINS)
- H9. Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (SEDAMP)

EJE DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL HUMANO

- H10. Esquema de Incentivos
- H11. Mecanismo de Supervisión
- H12. Mecanismo para Identificar Necesidades de Capacitación

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Impulsa un uso eficiente de los recursos a disposición de las fiscalías
- Transforma a las fiscalías en instituciones proactivas con la capacidad de gestionar su carga de trabajo
- Brinda atención prioritaria a ciertos fenómenos criminales con base en el contexto de cada estado
- Desarrolla herramientas de aplicación replicable como resultado de su adaptación por medio del trabajo colaborativo con las fiscalías
- Instrumenta metodologías que benefician directamente a las fiscalías en su operación diaria



Programa posible gracias al apoyo otorgado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL).

Su diseño e instrumentación es responsabilidad de Fundación IDEA y Fortis Consultoría y no representa necesariamente la postura del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Para mayor información, consultar:
mifiscalia.org.mx

*En los materiales del programa Mi Fiscalía se utilizará de manera indistinta el término fiscalía o procuraduría para referirse a las instituciones estatales de procuración de justicia.